

DECRETO ALCALDICIO N° 437

CASTRO, 10 de mayo de 2022.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión extraordinaria N° 08 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE Y AUTORÍCESE La actividad juvenil **"Expo Festival K-pop Dance Cover"** a realizarse el día 28 de mayo en gimnasio de la Escuela Luis Uribe Díaz desde las 11 a 20 hrs.

El gasto se imputará al Centro de Costos N° **"050504"**, correspondiente a la Oficina de la Juventud del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/ISP/ora.

Distribución:

- Secretaría
- DIDECO
- Oficina de la juventud
- Senda previene